



El Director General del Instituto Nacional de Ciencias Agrícolas

Resolución No. 14 /19

POR CUANTO: Por Ley No.1306 de fecha 28 de julio de 1976 se creó el Ministerio de Educación Superior y por Ley No.1307 de fecha 29 de julio de 1976 se establecieron los centros que integran la Red Nacional de la Educación Superior y sus niveles principales de dirección, entre los que se encuentra el Instituto Nacional de Ciencias Agrícolas (INCA).

POR CUANTO: El Decreto- Ley No. 197 sobre las Relaciones Laborales del Personal Designado para Ocupar Cargos de Dirigentes y Funcionarios de 15 de octubre de 1999, establece en su artículo 5 que la relación laboral para ocupar cargos de dirigentes y de funcionarios se formaliza con el nombramiento mediante escrito fundamentado o en su caso resolución firmada por la autoridad facultada.

POR CUANTO: Mediante el apartado CUARTO de la Resolución No. 69/2012, del Ministerio de Educación Superior se faculta a quien resuelve para realizar los movimientos y nombramientos de los Cuadros de su nomenclatura.

POR CUANTO: La Instrucción 4 de fecha 10 de julio de 2012, del Ministerio de Educación Superior aprueba el listado de cargos para la aplicación de las Resoluciones expresadas en el POR CUANTO que precede.

POR CUANTO: Resulta necesario nombrar a Yanelis Reyes Guerrero en el cargo de Jefe del Departamento de Fisiología y Bioquímica Vegetal del Instituto Nacional de Ciencias Agrícolas.

POR TANTO: En el ejercicio de las facultades que me están conferidas.

RESUELVO

PRIMERO: Nombrar a Yanelis Reyes Guerrero en el cargo de Jefe del Departamento de Fisiología y Bioquímica Vegetal del Instituto Nacional de Ciencias Agrícolas.

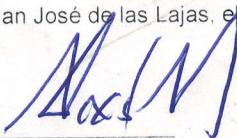
DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA: Esta Resolución surtirá efectos a partir de su notificación.

NOTIFÍQUESE: Al trabajador, al Director de Recursos Humanos.

ARCHÍVESE: El original en el protocolo de disposiciones a cargo de la Asesoría Jurídica de este Instituto.

DADA en San José de las Lajas, el 9 de Abril de 2019.


Dr. C. Alexander Miranda Caballero
Director General.


Yanelis Reyes Guerrero
Trabajadora.

DILIGENCIA DE NOTIFICACION

En fecha 9/4 se notifica la Resolución No. 14 del año 2019.

Asesora Jurídica

Nombre, apellidos y firma del notificador

Nombre, apellidos y firma del notificado

Reyes

POR CUANTO El Señor Raúl Pérez Reyes, notario público de la Provincia de Chubut, en su oficina de la calle 18 de Julio 1000, de la ciudad de Trelew, el día 18 de febrero de 2019, certificó la veracidad de la documentación que presentó el licenciado Raúl Pérez Reyes, en la que solicita la notificación de la mencionada resolución.

POR CUANTO Mientras el Señor Raúl Pérez Reyes, en su oficina de la calle 18 de Julio 1000, de la ciudad de Trelew, el día 18 de febrero de 2019, certificó la veracidad de la documentación que presentó el licenciado Raúl Pérez Reyes, en la que solicita la notificación de la mencionada resolución.

POR CUANTO La notificación de la mencionada resolución se realizó en la oficina de la mencionada persona, en la que se le informó que la notificación se haría efectiva en el día siguiente.

POR CUANTO La notificación se realizó en la oficina de la mencionada persona, en la que se le informó que la notificación se haría efectiva en el día siguiente.

POR CUANTO La notificación se realizó en la oficina de la mencionada persona, en la que se le informó que la notificación se haría efectiva en el día siguiente.

PRIMERO. Notifíquese a Raúl Pérez Reyes, notario público de la Provincia de Chubut, en su oficina de la calle 18 de Julio 1000, de la ciudad de Trelew, el día 18 de febrero de 2019, la mencionada resolución.

SEGUNDO. Notifíquese a Raúl Pérez Reyes, notario público de la Provincia de Chubut, en su oficina de la calle 18 de Julio 1000, de la ciudad de Trelew, el día 18 de febrero de 2019, la mencionada resolución.

TERCERO. Notifíquese a Raúl Pérez Reyes, notario público de la Provincia de Chubut, en su oficina de la calle 18 de Julio 1000, de la ciudad de Trelew, el día 18 de febrero de 2019, la mencionada resolución.

CUARTO. Notifíquese a Raúl Pérez Reyes, notario público de la Provincia de Chubut, en su oficina de la calle 18 de Julio 1000, de la ciudad de Trelew, el día 18 de febrero de 2019, la mencionada resolución.

QUINTO. Notifíquese a Raúl Pérez Reyes, notario público de la Provincia de Chubut, en su oficina de la calle 18 de Julio 1000, de la ciudad de Trelew, el día 18 de febrero de 2019, la mencionada resolución.

SEXTO. Notifíquese a Raúl Pérez Reyes, notario público de la Provincia de Chubut, en su oficina de la calle 18 de Julio 1000, de la ciudad de Trelew, el día 18 de febrero de 2019, la mencionada resolución.